



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2014

RES. H. N° 1530-14

EXPTE. N° 4.817/2014.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Valeria Abigail Fernández, L.U. N° 711.668, en la cual solicita adscripción a la cátedra de "Prácticas Críticas" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que División de Registro Informático informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

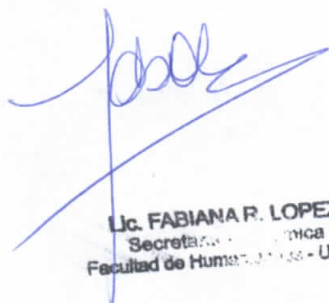
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta, a la alumna Valeria Abigail Fernández, L.U. N° 711.668, en la cátedra de Prácticas Críticas, de la Carrera de Letras, período lectivo 2014, desde el 04/08/2014 al 31/03/2015.


ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos, Escuela de Letras y Boletín Oficial.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Ejecutiva
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa